



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 07 ABR 2017

VISTO el Ref. N° 1-17 del Exp. N° 183-17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director del Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Realización de Concursos para la provisión de cargos de Directores de Institutos de Doble Dependencia UNT-CONICET;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la propuesta para integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director del Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Realización de Concursos para la provisión de cargos de Directores de Institutos de Doble Dependencia UNT-CONICET, elevada por Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Atilio Castagnaro (CONICET - ITANOA)

Dra. Mercedes Sara Lizarralde (Fac. Ciencias Naturales e Inst. M. Lillo)

SUPLENTE:

Dr. Leonardo Daniel Ploper (CONICET)

Dr. Eduardo Dominguez (CONICET)

JURADO DE COMÚN TITULAR:

Dr. Juan Carlos Díaz Ricci (CONICET)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Secretaría antes mencionada para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0220 2017
mt


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán